

Oficio: DEyTUR/563/2023 Asunto: Se informa acuerdos del Consejo de Mejora Regulatoria

San Francisco del Rincón, Guanajuato

San Francisco del Rincón, Gto.

REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO

La que suscribe Analy Ayala Mejía directora de Economía y Turismo, en mi carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, reciban un cordial saludo a través de este medio, así mismo aprovecho el presente para compartirle que dentro de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración y subsecuentemente fue aprobado por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

Lineamientos para las Pensiones Municipales y los Depósitos de Vehículos que se encuentran en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

Informo lo anterior para el trámite que corresponda de la comisión que ustedes dignamente integran, y en su momento procesal oportuno sea turnado al pleno del H. Ayuntamiento. Acompaño al presente oficio de manera física y digital las propuestas de los reglamentos

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención y quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

> Atentamente "Nuestro Impulso Eres Tú"

> > Analy Ayala Mejia

Directora de Economia y Turismo y Autoridad de Mejora Regulatoria en el municipio



Palacio Municipal s/n Zona Centro. C.P. 36300 Tel: 01 (476) 74-4-78-00 www.sanfrancisco.gob.mx Rojaino UHG